

32ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 27/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- Directora de DIDECO, Camila Arce
- Abogado de Dirección Jurídica, Rosa Maria Alfaro
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas.
- Profesional de Secoplac, Patricio Gallardo Martínez
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 27/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 27/2012
32ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 32ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 13 de noviembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 31ª)
3. Correspondencia enviada y recibida (Secretaría Municipal)
4. Contratación de Servicios de Vigilancia para diversos recintos Municipales 3447-393-LP12 (SECOPLAC)
5. Suministro de Formularios y Papelería Impresa 447-429-LE12 (SECOPLAC)
6. Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (Secoplac)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos:

1.2 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Señala que no tiene puntos varios, que plantear.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Ausente a la presente Sesión por encontrarse en curso de capacitación.

1.4 Concejal Orlando Garay Castro: Señala que no tiene puntos varios, que plantear.

1.5 Concejal Luis Bustamante: Buenas tardes Alcalde, Concejales, mi consulta es referente al CECOSF el Boro, en orden a poder tener noticia cierta de la fecha en que entrará en funciones. *El Señor Alcalde tomando la palabra, responde: bueno del CECOSF El Boro, se hizo una restauración completa, al punto que parece clínica, eso nos demoró, pero sí o sí inauguramos antes de fin de mes.* Concejal Bustamante retoma la palabra, diciendo, eso sería bueno porque descongestionaría el Consultorio Pedro Pulgar. Ahora bien, de otra parte, en Av. Los Cóndores con Tarapacá, como viene siendo costumbre, los contratistas de Aguas del Altiplano hicieron unos trabajos y dejaron un hoyo de proporciones que permaneció así aproximadamente un mes, y justo cuando venía a denunciarlo lo taparon, en la mañana, pero lo cito igualmente pues no está de más seguir insistiendo en plantear a dicha empresa estas falencias.

1.6 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenos días Alcalde, continuando con lo planteado por el colega Bustamante, creo que amerita seguir insistiendo con Aguas del Altiplano pues la tardanza solucionar y dejar como corresponde los trabajos que efectúan sus contratistas no admite contemplación. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, lamentablemente a quien le cae la responsabilidad es al contratista.* Replicando el Concejal Bustamante interviene diciendo, esos contratistas trabajan y son autorizados por Aguas del Altiplano, de tal suerte que no pueden eludir sus

responsabilidades. Concejal Reyes, retoma la palabra agregando, el otro punto que tengo, aunque tomo noticia en el acto del informe evacuado por el Señor Matus, del Departamento de Inspección Municipal, me informan que hay diversos sectores de nuestra comuna en que los camiones se mal estacionan, por lo que pienso que debemos ver un terreno para que ellos puedan estacionar, pues de lo contrario seguiremos viendo nuestras zonas residenciales con sus matrices y veredas dañadas por el peso de los camiones. Finalmente, solicito cambiar las luminarias en Pan de Azúcar con Salitrera Lagunas.

1.7 Concejala Ernesto Pérez Fuentes: Alcalde, no sé si recibió una carta del Señor Pablo Contreras Zamorano, presidente del Sindicato de Choferes Independiente de Taxis Básicos de Tarapacá, el cual solicita establecer paraderos en la Comuna. A mí me parece buena la idea ya que el gran problema de Hospicio es la movilización. *El Señor Alcalde indica: me gusta la iniciativa por lo que le solicito Concejal que pueda comunicar al señor Presidente del Sindicato que cuentan con el apoyo de mi Alcaldía para ir plasmando el proyecto.* Pide la palabra el Concejal Luis Bustamante, quien indica: Sr. Alcalde, si bien es cierto ha señalado Ud., su beneplácito con la iniciativa corresponde el impulso al Ministerio de Transporte, para que desde luego ellos autoricen la ampliación del recorrido o bien creen nuevos recorridos, pues no sé si recuerda Usted señor Alcalde que cuando vino el Seremi de Transportes, también hablamos este tema y dijo que solamente y exclusivamente para la comuna de Alto Hospicio iban a otorgar entre 25 o 50 patentes nuevas de taxis, por tanto creo vale la pena insistir en esta apertura de recorridos. Concejal Perez, retoma la palabra y señala: sin querer ser majadero Señor Alcalde, pero en lo relativo a la Feria de La Quebradilla se hace necesario que dejemos claramente establecido para la gente que trabaja en el sector que sus obligaciones para con la Municipalidad son distintas y principales en relación con las obligaciones que tienen con sus respectivas Asociaciones Gremiales, de tal suerte que los permisos municipales han de pagarlos sí o sí, independiente de las diferencias que tengan para con sus respectivas Asociaciones, pues la verdad estas organizaciones se han apropiado un poco del sistema y la gente ahí trabaja y gana poco, y pagar otros valores y aparte de la patente complica un poquito. *El Señor Alcalde tomando la palabra señala: yo de lo que he escuchado y una vez que acabe de recabar los antecedentes, se va a llamar a las 6 Agrupaciones que funcionan en La Quebradilla para dejar claramente establecido el deber que les asiste de internalizar en sus asociados la obligación de pago de los derechos municipales en primer término. De igual manera, y sin perjuicio de lo reseñado, como Alcalde estoy también siempre dispuesto a considerar y reconsiderar las morosidades amparadas en justa causa.* Con lo obrado pone término a su intervención el Concejal

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 209/2012:

En ausencia de la Concejala Jessica Becerra Cantillano, y con la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima Primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 06 de noviembre de 2012.

3.- **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal Subrogante señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, las cuales procede a dar lectura en forma resumida, haciendo mención a que la indicada correspondencia se encuentra adjunta a las carpetas entregadas a cada Concejal. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 210/2012:

En ausencia de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Orlando Garay, Don Ernesto Perez, Don Sergio Reyes, Don Luis Bustamante y Don Eledier Avendaño, se aprueba la participación de los señores Concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos: Curso Taller Internacional Coaching y Liderazgo para Potenciar la Gestión Municipal 26 de noviembre al 01 de diciembre en Lima Perú, XI Congreso Nacional de Municipalidades en Viña del Mar, entre los días 9 y 11 de enero 2013

4.- **Contratación de Servicios de Vigilancia para diversos recintos Municipales 3447-393-LP12 (SECOPLAC)**

Expone el señor Patricio Gallardo Martínez, encargado de Presupuesto y Licitaciones Públicas, el cual informa sobre la Propuesta Publica de Vigilancia de Recintos Municipales, donde se presentaron 3 oferentes, y dados los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta para seleccionar al mejor de los oferentes, propone al Honorable Concejo adjudicar la licitación en comento a la "Empresa Washington Fernandez Águila Seguridad EIRL", por un plazo dos años. El señor Alcalde indica al Honorable Concejo que: esta empresa siempre a trabajado con nosotros, agregando a su servicio la incorporación de cámaras de seguridad en las dependencias municipales. Concejal Garay solicita la palabra y consulta acerca de si la Empresa Gusal, también incorporó en su oferta la instalación de cámaras o ello es sólo una liberalidad de Águila y asimismo pregunta cuánto es el valor mensual de cada uno de los oferentes. Respondiendo don Patricio Gallardo indica que Gusal no incorporó este tema de las cámaras y en cuanto al valor mensual, agregando el Juzgado de Policía Local dentro de las dependencias municipales, la oferta está en función de los precios unitarios por turno, por eso es más fácil ver la comparación, por lo cual le pido Honorable Concejal tenga a bien leer atentamente el informe acompañado en su carpeta el cual exhibe un resumen por cada uno de los ítem entre las empresas, en términos de costos. Así si bien Águila es la segunda oferta, por la calificación técnica se le adjudica. Terminada la exposición, el señor Alcalde llama a votación. Al momento de dar su voto el Concejal Garay insiste en que hay una diferencia de valores acá, pero atendido que Águila han venido trabajando con nosotros hace tiempo, va concurrir con su voto.

ACUERDO N° 211/2012:

En ausencia de la Concejal Jessica Becerra y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Orlando Garay, Don Ernesto Perez, Don Sergio Reyes, Don Luis Bustamante y Don Eledier Avendaño, se aprueba la Licitación Pública N° 074//2012 denominada "Contratación de Servicios de Vigilancia para Diversos Recintos Municipales" según ID 3447-393-LP12 al proponente, "WASHINGTON FERNANDEZ AGUILA SEGURIDAD E.I.R.L, RUT:

76.388.240-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación, por un periodo de contrato de dos (2) años y por los valores ofertados por el proponente en su oferta.

5.- Suministro de Formularios y Papelería Impresa 447-429-LE12 (SECOPLAC)

Expone el Señor Patricio Gallardo Martinez, encargado de Presupuesto y Licitaciones de Secoplac quien indica que hay dos ofertas: una de la Empresa Graficolor y la otra de Imprenta el Salitre, así en función del estudio de los antecedentes acompañados por los oferentes, se propone adjudicar a la Imprenta el Salitre, con duración del contrato de un año. Alcalde solicita votación del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

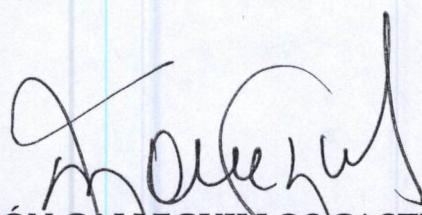
ACUERDO N° 212/2012

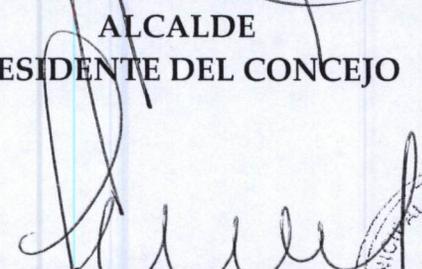
En ausencia de la Concejala Jessica Becerra y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Orlando Garay, Don Ernesto Perez, Don Sergio Reyes, Don Luis Bustamante y Don Eledier Avendaño, se aprueba la Licitación Pública N° 081//2012 denominada "Suministro de Formularios y Papelería Impresa", según ID 3447-429-LE12 al proponente "SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LTDA" por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación, por el periodo de contrato de un (1) año, y por los valores ofertados por el proponente en su oferta.

10.- Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (Secoplac)

Los concejales toman conocimiento de la entrega el informe de las propuestas publicas adjudicadas.

Con lo obrado se pone término a la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 16: 38 horas, firmando para constancia el Presidente del Concejo, Señor Alcalde Don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo y el Secretario Municipal y Secretario del Concejo don José Jesús Valenzuela Díaz.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

